



DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN PARENTAL PARA ARTSURFCAMP Y NORMAS RÉGIMEN INTERNO MENORES ART SURF CAMP

Don/Doña _____, con D.N.I. _____,

como madre / padre / tutor legal de _____ con DNI _____.

MANIFIESTA DE FORMA FEHACIENTE

PRIMERO.- Que tengo conocimiento que, por dicha condición de alumnx en el campamento Art Surf Camp, mi hijx/tuteladx está amparado por el Seguro Obligatorio Deportivo de Responsabilidad Civil y Accidentes Privado, que ésta entidad tiene contratado, en el que se asegura expresamentelas clases de surf de las que va a ser parte el alumnx en el Art Surf Camp.

SEGUNDO.- Que tengo conocimiento de que las Sociedades que forman Art Surf Camp ALBERGUE DE SURF RAZO SL con CIF B70609961 que tienen cada una su póliza de Responsabilidad Civil y Accidentes para las actividades complementarias. Asimismo, asumo la responsabilidad de todas aquellas acciones realizadas de forma negligente por mi hijx/tuteladx desobedeciendo las directrices de los encargados del campamento, eximiendo de toda responsabilidad por las mismas a la dirección del campamento y sus monitores.

TERCERO.- Que en caso de accidente de mi hijx/tuteladx, autorizo que se le realicen las actuaciones médicas que los facultativos en ese momento crean más convenientes.

CUARTO.- Que autorizo a Art Surf Camp para ceder, emitir, distribuir, ejecutar y mostrar imágenes de mi hijx/tuteladx o videos realizando las actividades propias del campamento, que en ningún caso se explotarán comercialmente, en la página www.artsurfcamp.com

QUINTO.- Que conocemos de forma expresa y fehaciente las Normas de Régimen Interno del campamento Art Surf Camp que nos han sido entregadas mediante el proceso de reserva. Dichas normas tienen que estar obligatoriamente cumplimentadas y firmadas por los responsables legales del menor. Serán presentadas, en el momento de la llegada al campamento, como condición para poder disfrutar del campamento reservado.

SEXTO.- - Declaro que mi hijx reúne las cualidades físicas necesarias para desarrollar las actividades del programa, que sabe nadar con autonomía y que no tiene ninguna dolencia grave que pueda ser un condicionante en la seguridad del curso de surf y otras actividades del programa de campamento.

Por todo ello, nuestro hijo/tutelado se obliga a aceptar y respetar el código de conducta establecido por el campamento y los monitores, y todos aquellos que se transcriben a continuación.

- I.** Respetar los horarios y dar cumplimiento puntual a los que a su llegada al campamento se le comuniquen, y en concreto, los referentes a: horario para levantarse, descanso, actividades, traslados a medio de transporte, comedor, ...
- II.** No salir del recinto del Art Surf Camp sin consulta ni consentimiento expreso del equipo de monitores asignado. No está permitida la entrada al albergue de ninguna persona acompañante que no sea previamente identificada y autorizada a la entrada por parte del personal de Artsurfcamp.
- III.** Asistir a las clases deportivas del programa y asistir a cuantas actividades se organicen por el equipo de monitores dentro y fuera de las instalaciones del campamento.
- IV.** Compromiso de no realizar conductas, comportamientos o prácticas que puedan considerarse irregulares, delictivas o poco éticas hacia otros clientes y/o trabajadores.
- V.** En su tiempo libre, los campistas permanecerán en grupo y bajo la supervisión del equipo de monitores asignado. Los horarios de acceso a habitaciones estarán controlados por el equipo de monitores y deben de ser en todo momento respetados.
- VI.** No está PERMITIDO FUMAR, beber BEBIDAS ALCOHÓLICAS y/o el consumo de DROGAS y cualquier tipo de sustancia ilegal. También incitaral consumo a terceras personas.
- VII.** Los campistas tienen que procurar tener los enseres y ropa ordenados en la habitación para que el personal del servicio de habitaciones pueda acceder a la misma y realizar el trabajo diario de limpieza.
- VIII.** Los padres/tutores del menor serán los Responsables Civiles de los posibles desperfectos causados por el menor tutelado en las siguientes situaciones:
 - En cuanto al material deportivo, como tablas, neoprenos, raquetas, mesas de ping-pong, rampa de skate, entre otros enseres, los campistas deberán hacer buen uso de los mismos y respetarlos, puesto que la empresa se reserva la posibilidad de ejercer, hacia los tutores legales del menor, los Derechos de Responsabilidad Civil que se deriven, debido al uso inapropiado realizado por los menores del material deportivo.
 - En cuanto al inmueble y mobiliario del albergue de Art Surf Camp, los padres/tutores del menor, serán responsables civiles de los posibles desperfectos que ocasione el menor tanto en el inmueble, mobiliario del albergue como en zonas exteriores.
- IX.** El robo y/o apropiación indebida, así como la utilización inapropiada de efectos y/o materiales de Artsurfcamp u otrxs acampadxs pueden significarla expulsión de las instalaciones y los hechos serán, en caso de que proceda, denunciados a las autoridades competentes.
- X.** Los campistas deben de participar en las actividades libres o programadas con conocimiento del riesgo que conllevan y del nivel de práctica que poseen. En caso de lesión/enfermedad ocurrida durante la realización del campamento o de lesiones/enfermedades previas a la llegada a Artsurfcamp, el campista no tendrá derecho a indemnización ni al reembolso de las cantidades abonadas.
- XI.** El incumplimiento del código de conducta arriba descrito puede ocasionar la expulsión del menor de las instalaciones de Artsurfcamp, sin ningún tipo de derecho a indemnización ni de reembolso.

Por lo expuesto, conociendo lo anterior y ACEPTÁNDOLO.

Don/Doña _____, con D.N.I. _____,

como madre / padre / tutor legal de _____ con DNI _____.

Fdo:



INFORMACIÓN REFERENTE A ALÉRGENOS

En _____ a _____ de _____ de 202 .

D. _____ con DNI: _____ (EN
ADELANTE CLIENTE) y con domicilio a efectos de notificaciones en _____

MANIFIESTA

PRIMERO. - EL CLIENTE MANIFIESTA DE FORMA EXPRESA, FEHACIENTE E INEQUÍVOCA, que las Empresa ALBERGUE DE SURF RAZO SL con CIF B70609961, le ha otorgado la información que exige el Reglamento 1169/2011 sobre información alimentaria facilitada al consumidor, respecto al menú del menor que tendría en el citado campamento.

SEGUNDO.- Que independientemente de ello, y aun siendo plenamente conocedores del citado menú por habérselo entregado la Empresa por medio del email de confirmación de reserva así como aparece el mismo completamente accesible en su página web, y siendo EL CLIENTE consciente de que existe la posibilidad de que haya ciertos alimentos que se consumen en el campamento que puedan acarrear algún problema de salud expresamente EL CLIENTE, MANIFIESTA SU INTENCIÓN DE COMER, CENAR Y DESAYUNAR EN LAS INSTALACIONES DEL CAMPAMENTO.

TERCERO. - Que, EL CLIENTE, EXIME DE TODA RESPONSABILIDAD, a la Empresa ALBERGUE DE SURF RAZO SL que se pueda derivar por el hecho de que el dicente, es decir,

EL CLIENTE tenga algún problema de salud por ser levemente alérgico

A _____ , por comer, cenar y desayunar en las Instalaciones de la Entidad. Por todo ello

Al firmar este Acuerdo sobre Renuncia y Exención de Responsabilidad, EL CLIENTE comprende plenamente que tras haber recibido toda la información correspondiente sobre los Alérgenos e información alimentaria facilitada al consumidor como indica el Reglamento 1169/2011, y que es conocedor de que en las instalaciones de la Entidad existe la posibilidad de que haya ciertos alimentos que se consumen en el campamento que puedan conllevar algún riesgo o problema de salud al dicente, pero que aun así EL CLIENTE, manifiesta su intención expresa de comer, cenar y desayunar en las citadas instalaciones.

EL CLIENTE



o